

Decreto N° 5215, que nombra a los señores Ing. José Joaquín Hungría Morell y Agrimensor Luis Eduardo Vidal, Representante Nacional y Suplente Representante Nacional, respectivamente, de la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

G. O. N° 8418, del 4 de noviembre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5215

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Ingeniero José Joaquín Hungría Morell, queda nombrado Representante Nacional de la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Agr. Vicente Tolentino Rojas.

Art. 2.—El Agrimensor Luis Eduardo Vidal, queda nombrado Suplente del Representante Nacional de la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en sustitución del Ing. José Joaquín Hungría Morell.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116° de la Independencia, 97° de la Restauración y 30° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 5216, que concede jubilación del Estado al señor Juan A. Peguero. G. O. N° 8418, del 4 de noviembre de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5216

CONSIDERANDO: Que el señor Juan A. Peguero reúne las condiciones que exige la ley sobre la materia para que pueda ser jubilado, y que su solicitud ha sido preparada y tramitada de acuerdo con la misma;

Vista la Ley sobre Pensiones Civiles del Estado N° 5185, de fecha 31 de julio de 1959;